


Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DIBIE.

Bogotá D.C. 11 de febrero de 2026

Señor
USUARIO ANÓNIMO
natuyuli2024@gmail.com
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Notificación por aviso queja Solicitud No. 830103-20260129.

A los días 10 de febrero de 2026 el suscrito subintendente Luis Eduardo Camargo Roduiguez , jefe Oficina Atención al Ciudadano - DIBIE, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-004045-DIBIE de fecha 10 de febrero de 2026, mediante el cual se da respuesta a la queja número 830103-20260129, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, en el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 10 de febrero de 2026 desde las 08:00 horas y será retirado el 15 de febrero de 2026 a las 17:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.


Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en el Oficina Atención al Ciudadano de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada en la calle 44 50-51, piso 1.

Atentamente:

Subintendente **LUIS EDUARDO CAMARGO RODRUIGUEZ**
Jefe Oficina Atención al Ciudadano
Dirección de Bienestar Social y Familia

ANEXO: Comunicación de respuesta queja

Elaborado por: PT SHARON TATIANA MANJARRES
Revisado por: SI LUIS EDUARDO CAMARGO RODRUIGUEZ
Fecha elaboración: 10/02/2026
Ubicación: Publica\ OFICIOS- DIBIE

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

GS-2026-004045-DIBIE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DIBIE

SUBIN-OAC - 13.0

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2026

Señor@
USUARIO ANÓNIMO
natuyuli2024@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta queja solicitud Nro. 830103-20260129.

En atención a su queja solicitud No. 830103-20260129, instaurada por usuario anónimo, me permito informar que esta fue tramitada a la Oficina Control Disciplinario Interno del Ministerio de Defensa, mediante comunicado oficial GS-2026-003545-DIBIE, de fecha 09 de febrero 2026, con la finalidad que se realice la verificación del caso.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Eduardo Camargo Rodriguez
Grado: Subintendente
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano
Cédula: 4192250
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Dibie
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: luis.camargo2250@correo.policia.gov.co
10/02/2026 8:19:33 p. m.

Anexo: no

calle 44 Nro 50-51 Can
Teléfono: 5189559 Ext 34229
dibie.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA